eurovillas
ENTIDAD URBANISTICA DE CONSERVACION

eurovillas ENTIDAD URBANISTICA DE CONSERVACION
REGISTRO SALIDA
Nº: 2
FECHA: 09/01/2014 10:10

Calle Diez, s/n - 28514 NUEVO BAZTÁN (Madrid)
Teléfono: 918 734 120 - Fax: 918 734 190

Inscrita en el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras según orden del 14 de Octubre de 1990 - Inscripción Nº 191, Folio 89 del Libro Tercero - N.I.F.: G - 79414033

Eurovillas, 8 de enero de 2014

La Junta Directiva de Asdenuvi y su Presidente (sr. Caballero), al que va dirigido este escrito, estiman no dar respuesta a este escrito, pues entienden que las descalificaciones llevan intrínseca la contestación al Sr. Presidente de la ECE (Sr. Gallardo).

ASDENUVI
A la atención de D. José Luís Caballero

28514 Nuevo Baztán

Estimado señor:

Hemos tenido conocimiento de la respuesta que usted hace a la información de la Entidad de Conservación de Eurovillas en la circular del mes de diciembre, y parece no estar **"cansado" de desinformar** a los propietarios de la Urbanización Eurovillas, y de no respetar los resultados de las Asambleas, realizadas de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Entidad.

Irregularidades en la última Asamblea de la ECE y solicitud en un Extraodianria para remover las Conseio

Usted está en su derecho como propietario, de impugnar los resultados de las Asambleas de la Entidad, y de exigir una Asamblea Extraordinaria para remover al actual Consejo Rector de acuerdo con lo que establecen los Estatutos, pero he de decirle que todas las Asambleas que se han celebrado durante mi mandato como Presidente de la Entidad, han sido totalmente transparentes. Es claro que usted no aceptará nunca los resultados de las votaciones que se llevan a cabo en las Asambleas, salvo que le sean favorables, en cuyo caso sí afirmará que es transparente la Asamblea, aunque se haya realizado como se viene haciendo tradicionalmente. **Sr. Caballero para usted la democracia es aceptar los resultados cuando le son favorables, pero no en caso contrario.**

Me sorprende el desconocimiento que usted tiene del coste de una Asamblea, cuando anualmente revisa las cuentas de la Entidad. Así afirma que el coste es desorbitado, cuando está totalmente justificado y puede usted comprobarlo cuando lo desee, pues como sabe, las cuentas son claras y diáfanas. No obstante, aunque creo que esto no le interesa para así **poder continuar desinformando y echando más leña al fuego que es lo que viene haciendo desde hace mucho tiempo**.

Por mucho que usted se empeñe, el actual Consejo Rector que presido, seguirá montando las Asambleas como lo viene haciendo, por algo muy sencillo, que dudo mucho usted pueda comprender, a pesar de las numerosas veces que se lo hemos justificado: el ahorro que representa el alquiler de la carpa es de 2.635 euros, incluida iluminación, ahorro que no sería tal, puesto que montar todo el sistema informático necesario en el polideportivo, supone un coste mayor que el de la carpa, de acuerdo con los estudios de costes que se han realizado.

En todo caso, deberá de explicar a los propietarios cómo puede usted celebrar una Asamblea a coste cero, cuando únicamente las cartas certificadas que hay que remitir, conforme a los Estatutos, superan los 9.500 euros.

Sr. Caballero, está claro que el lugar en que se celebren las Asambleas no es lo más importante para usted, **sino que el proceso asambleario responda a su modelo y además los resultados le sean favorables, pues de lo contrario seguirá impugnando todas las Asambleas**, tachándolas de falta de transparencia.

Sin embargo usted sí resulta ser sospechoso de falta de transparencia cuando plantea el acabado de la urbanización sin tener un **proyecto** que lo justifique.

ACABADO DE LA URBANIZACÓN

Usted afirma que las valoraciones que presenta para el acabado de la urbanización son fundamentadas y verificables, evitando entrar en el juego que practica la Entidad. Si esto es así **¿por qué no hace públicas esas valoraciones para conocimiento de todos los propietarios?, pues se despejarían muchas dudas**. Estoy seguro que a usted no le interesa presentar esas valoraciones, porque no tienen soporte en un proyecto que las justifique; perdone, sí tiene un proyecto, **el suyo**, que todos los propietarios desconocen, **¡esto sí es transparencia!** A este respecto le digo que el Consejo Rector tiene valoraciones, para el acabado de la urbanización de acuerdo con lo establecido en el Proyecto de Reparcelación, realizadas con todo rigor a precios de mercado actual.

Usted, **una vez más no dice la verdad a los propietarios de la urbanización,** está claro que no le interesa, y le pediría que fuera más riguroso en sus afirmaciones, y no haga tanta demagogia, pues:

- ¿Usted cree firmemente que con una nueva red de abastecimiento desaparecerá el peligro de contaminación del agua? Permítame que le diga que si así lo cree, **es usted, como mínimo, un imprudente**, máxime teniendo en cuenta que algún día puede ser el Presidente de la Entidad y más de un propietario se lo puede recordar.
- Usted, con sus declaraciones, **es el promotor del "miedo" que puedan tener los vecinos** en cuanto al consumo de agua potable que se suministra a la urbanización, y me pregunto: **¿qué oscuros intereses tiene usted para afirmar que muchos vecinos no consumen agua del grifo por precaución o miedo?**
- Las propiedades no se han depreciado por lo que usted dice, sino por la situación económica del país, pues le recuerdo que antes de la crisis la situación de la urbanización no era mejor que la actual, y sin embargo las propiedades alcanzaron los mayores precios. **¡Otra falsedad más!**
- Ahora dice usted que una vez recepcionada la urbanización por los Ayuntamientos, **desaparecerá casi por completo la Entidad**, y que quedaría con una cuota de mantenimiento mínima de unos 20 ó 25 euros/año por propiedad. Espero que esta cuota mínima sea fundamentada y verificable, al igual que los presupuestos de acabado, pues de lo contrario algún día se lo recordaremos.

- Otra vez más demuestra su falta de rigor y demagogia en todo lo que propone, al hablar de la financiación, pues sólo si las administraciones consiguieran un crédito con interés negativo, para financiar las obras de acabado, se podría igualar la cuota actual de la ECE que es de 42,14 euros mensuales para una parcela media de coeficiente 0,025, con la amortización mensual, sin financiación, de 45,5 euros al mes que usted vaticina. **Usted sabe perfectamente que no va a ocurrir así**, volviendo a engañar a los propietarios de la urbanización.

A la vista de todo esto, perdone que le diga que **es usted, cuando menos, un inconsciente**, creando un alto grado de confusión entre los propietarios de la urbanización. Está claro que usted es el primero que no se cree lo que dice, pero quiere dar satisfacción a una minoría de propietarios que reclaman el acabado que propone y asegurarse su apoyo en las Asambleas.

Como no será la última vez que el Consejo Rector que presido tenga que salir a corregirle en sus proposiciones, permítame que le diga, como candidato que ha sido y supongo que será a la Presidencia del Consejo Rector, que tiene usted un desconocimiento total y absoluto, no sólo del funcionamiento de la Entidad, sino de las instalaciones y servicios de la urbanización.

Por ello, le invito a informarse de qué hacemos desde la Entidad, qué servicios prestamos, cómo los desarrollamos y qué necesidades reales tiene la urbanización, en la confianza y seguridad de que a pesar de su obstinación, en su interior llegará a reconocer como válidos los planteamientos de este Consejo Rector.

Reciba un cordial saludo,

Rafael Gallardo
Presidente